

Informe Trimestral de Coyuntura Laboral Diciembre



2017

Fuente:

Observatorio Argos

Consejería de Empleo. Junta de Andalucía



Presentación

El Informe trimestral de coyuntura laboral, que a continuación le presentamos, tiene como objetivo dar a conocer de forma actualizada la situación y evolución del desempleo en la comarca. Para ello utiliza como fuente principal el Observatorio Argos de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio de la Junta de Andalucía, única fuente disponible actualmente con la que se puede tener acceso a la información de carácter municipal a partir de datos actualizados trimestralmente.

El presente informe corresponde, a la elaboración de la información comarcal a partir de los datos del Informe Local Trimestral del Observatorio Argos, para el mes de diciembre de 2017.¹

IMPORTANTE: La consulta de datos al Observatorio ARGOS en base a la cual se ha elaborado el presente informe ha sido realizada en el mes de enero de 2018. Son ajenos al GDR de Guadix los posibles errores o cambios de la información, a partir de dicha fecha, producidos en la página web del Observatorio Argos.

Informe de diciembre 2017

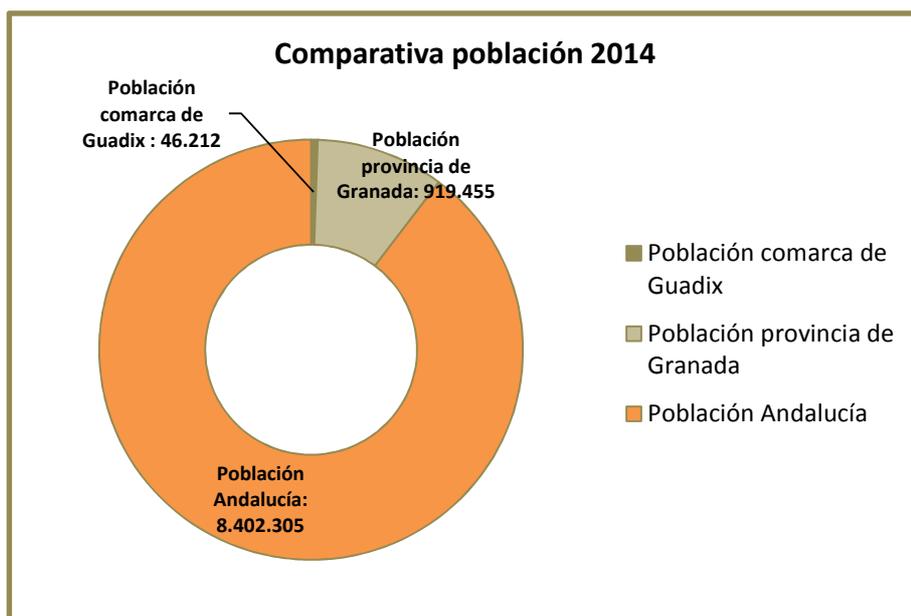
1. TERRITORIO

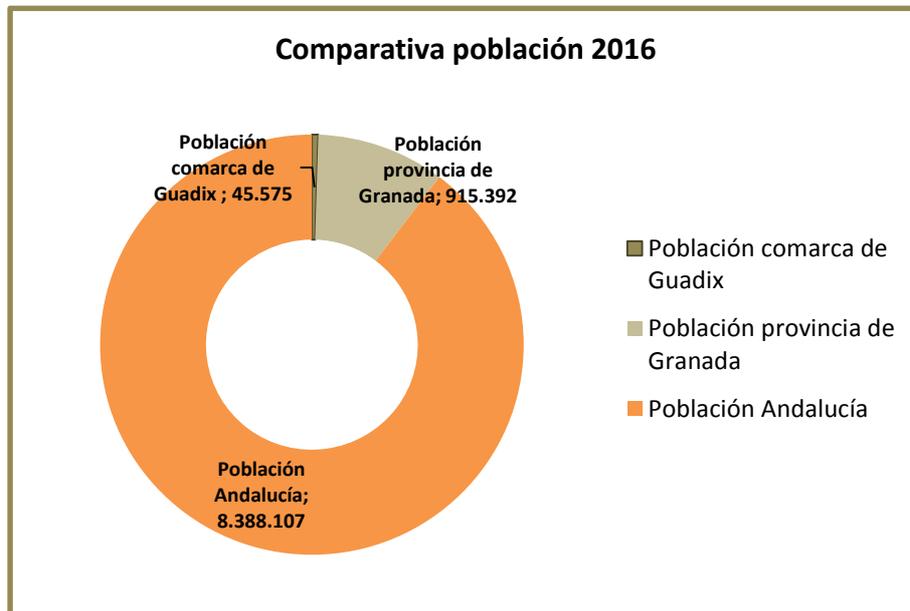
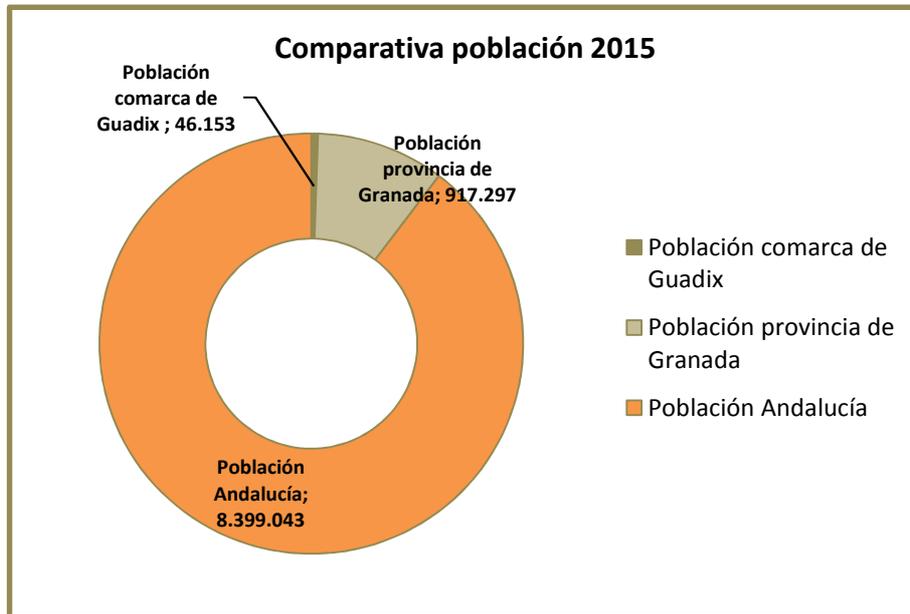
Extensión comarca en km ²	2.039,60 km ²
% Superficie provincial	16,11%
Municipios	32
Población padrón 2016	45.575
Densidad media de población	22,35 hab/km ²

2. POBLACIÓN

Población

	Total población 2013	Total población 2014	Total población 2015	Total población 2016	Variación 2016	
Comarca	46.458	46.212	46.153	45.575	-1,25	(-578 personas)
Provincia	919.319	919.455	917.297	915.392	-0,21	(-1.905 personas)
Andalucía	8.440.300	8.402.305	8.399.043	8.388.107	-0,13	(-10.936 personas)





	Total Población 2012	Total Población 2013	Total población 2014	Total población 2015	Total población 2016	Total población 2017
Albuñán	430	423	430	420	421	418
Aldeire	670	653	644	631	639	635
Alicún de Ortega	500	506	529	523	511	495
Alquife	712	733	701	718	703	665
Beas de Guadix	380	366	364	363	354	345
Benalúa	3.351	3.301	3.296	3.298	3.277	3.286
Cogollos de Guadix	718	689	664	718	674	659
Cortes y Graena	1.036	1.026	1.023	1.043	1.020	994
Darro	1.460	1.444	1.501	1.545	1.557	1571
Dehesas de Guadix	486	458	453	454	426	419
Diezma	775	776	766	780	785	775
Dólar	623	612	619	621	631	638
Ferreira	346	344	326	314	303	305
Fonelas	1.085	1.051	1.050	1.054	1.016	996
Gobernador	322	326	304	298	262	246
Gor	877	830	797	777	767	746
Gorafe	461	445	415	420	405	390
Guadix	18.920	18.884	18.898	18.928	18.796	18.799
Huélogo	361	432	438	430	406	395
Huéneja	1.228	1.193	1.193	1.168	1.156	1.156
Jerez del Marquesado	1.061	1.038	1.027	1.021	1.009	1.002
Calahorra (La)	765	754	748	719	700	673
Lanteira	570	545	526	546	552	559
Lugros	340	333	328	320	327	334
Marchal	446	427	428	427	424	417
Pedro Martínez	1.272	1.218	1.182	1.150	1.150	1.166
Peza (La)	1.293	1.283	1.263	1.250	1.241	1.214
Polícar	220	225	234	235	234	228
Purullena	2.403	2.453	2.429	2.399	2.356	2.329
Villanueva de las Torres	700	695	677	661	2163	633
Valle del Zalabí	2.260	2.259	2.274	2.229	650	2.146
Morelábor	742	736	685	693	660	650
COMARCA	46.813	46.458	46.212	46.153	45.575	45.284

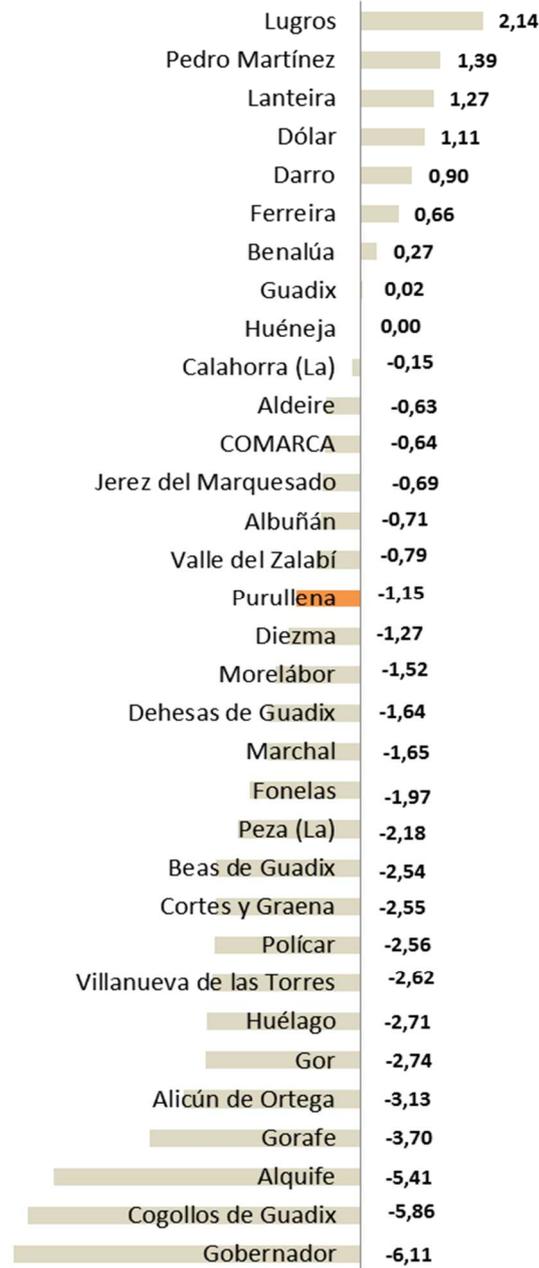
Índice de crecimiento de población 2014-2015



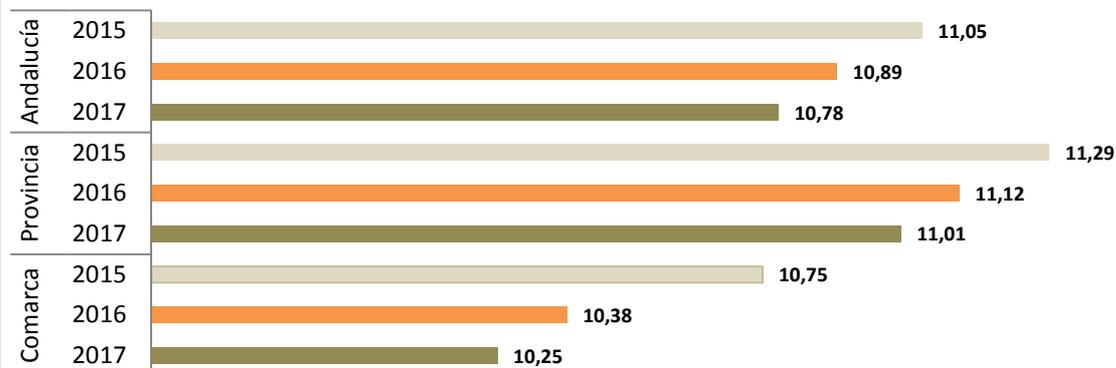
Índice de crecimiento de población 2015-2016



Índice de crecimiento de población 2016-2017



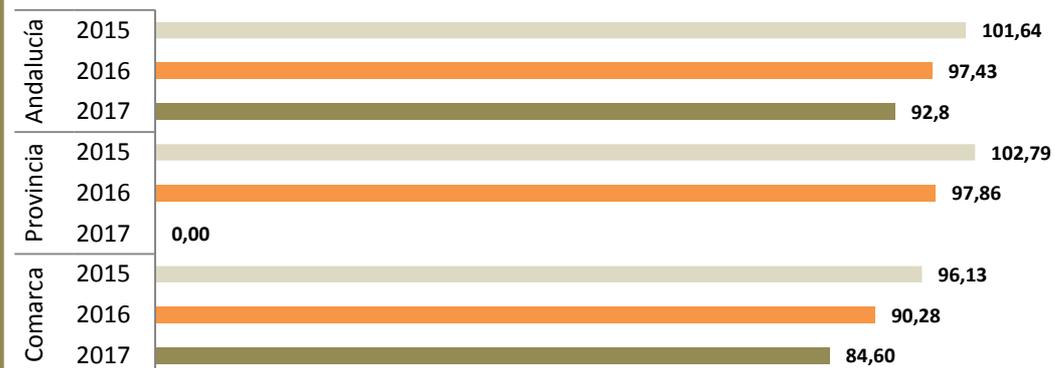
Comparativa tasa de juventud



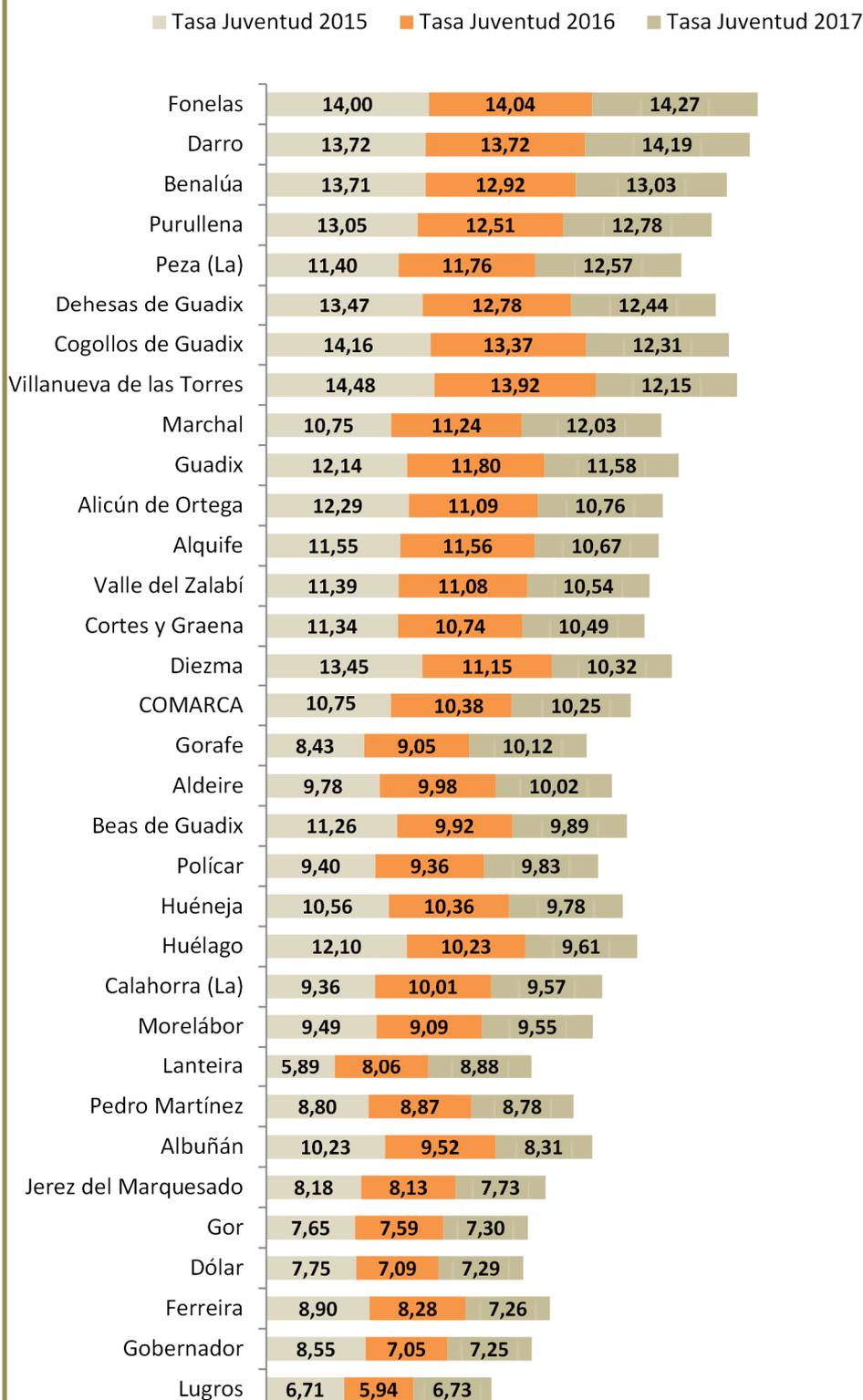
Comparativa índice de dependencia



Comparativa índice de renovación de la población activa



Tasa de juventud



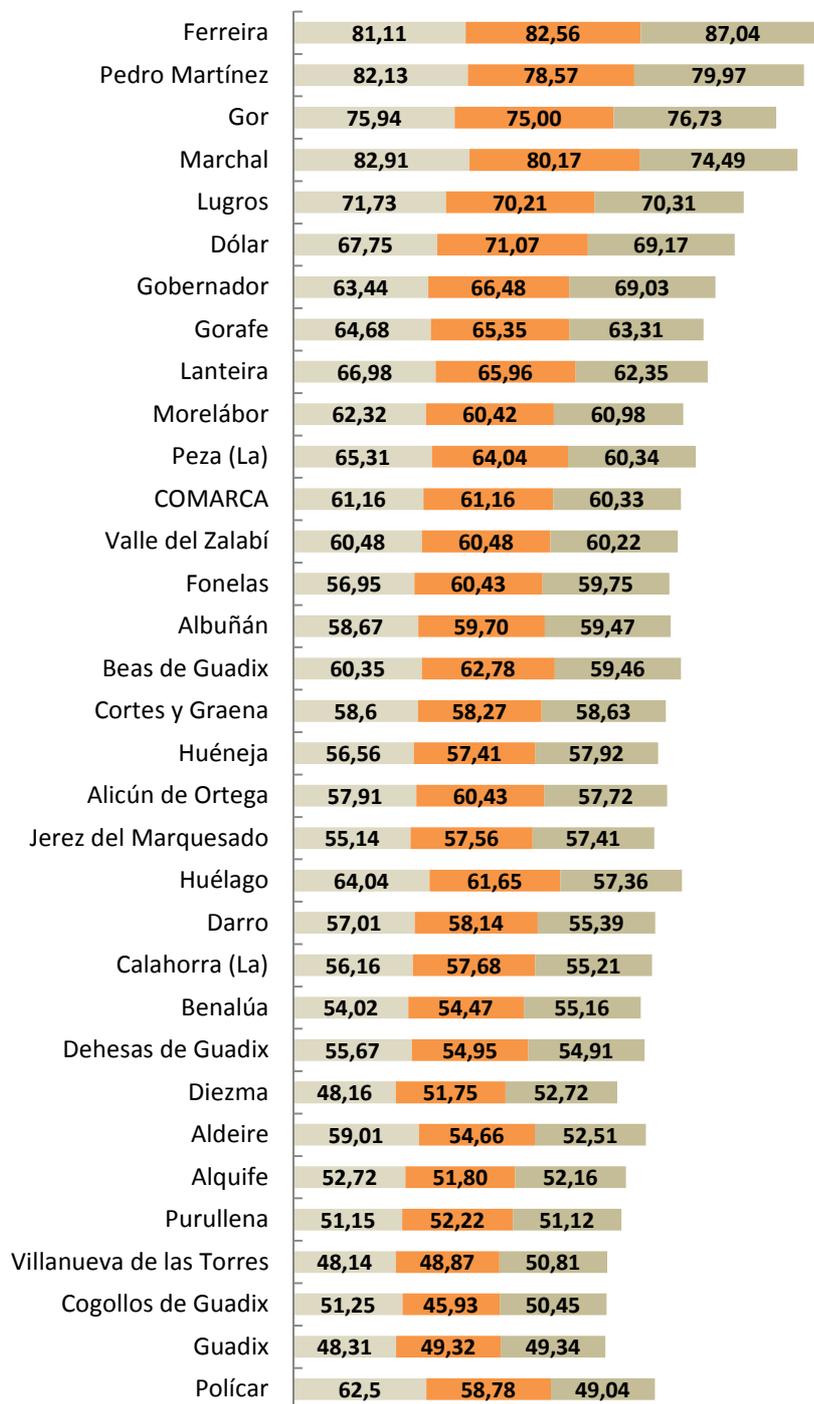
Índice de renovación de población activa

■ Índice Renov. Pob. Act. 2015 ■ Índice Renov. Pob. Act. 2016 ■ Índice Renov. Pob. Act. 2017

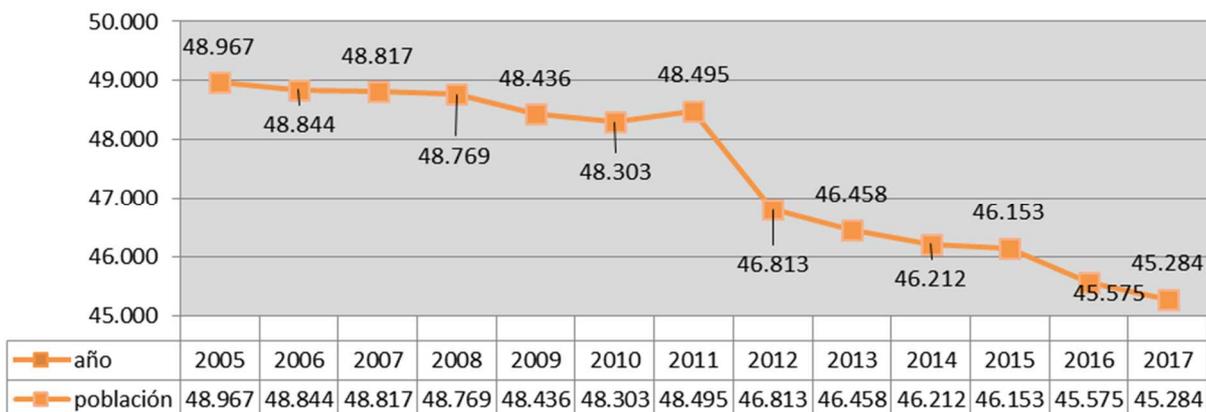
Municipio	2015	2016	2017
Fonelas	151,55	155,79	149,48
Darro	148,20	152,52	148,32
Benalúa	166,79	147,92	146,23
Purullena	133,76	129,31	118,50
Peza (La)	117,07	114,84	117,29
Marchal	106,98	109,09	104,08
Huélago	151,43	115,79	102,63
Dehesas de Guadix	115,09	105,45	98,15
Guadix	110,82	103,33	97,36
Cogollos de Guadix	105,62	107,87	95,40
Valle del Zalabí	109,28	101,65	90,84
Cortes y Graena	103,57	91,80	84,92
Villanueva de las Torres	110,11	98,92	84,04
Beas de Guadix	105,13	85,71	83,33
Diezma	115,73	88,78	82,65
Huéneja	91,30	88,32	81,88
Morelábor	83,33	76,83	79,75
Alicún de Ortega	98,48	98,31	79,71
Pedro Martínez	88,14	79,69	77,10
Polícar	88,00	84,62	74,19
Albuñán	86,27	85,11	72,92
Alquife	77,88	78,30	70,09
Gorafe	50,72	57,58	67,21
Ferreira	74,36	68,42	66,67
Aldeire	78,75	74,12	64,65
Dólar	72,73	63,77	61,33
COMARCA	61,16	61,16	60,33
Lanteira	40,26	55,00	58,33
Gor	70,93	64,84	58,33
Calahorra (La)	63,06	64,86	57,76
Lugros	59,46	46,34	50,00
Jerez del Marquesado	53,16	54,61	47,56
Gobernador	48,15	39,62	36,54

Índice de dependencia

■ Índice de dependencia 2015 ■ Índice de dependencia 2016 ■ Índice de dependencia 2017

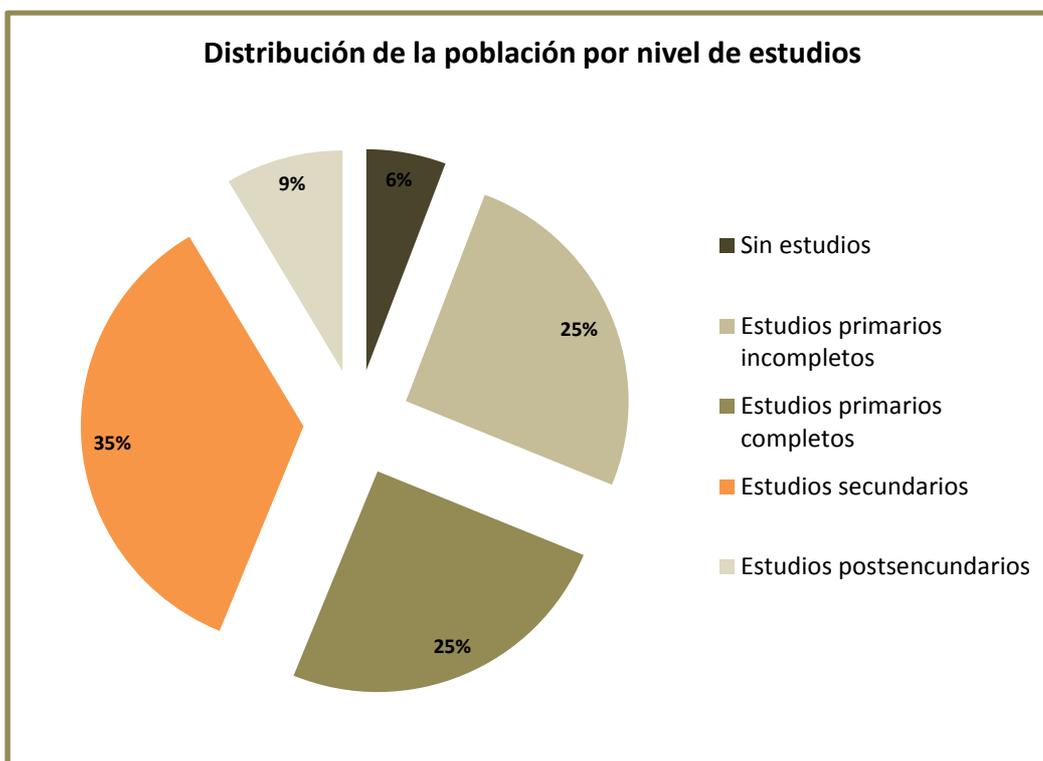


Evolución de la población comarca de Guadix según padron 2005-2017



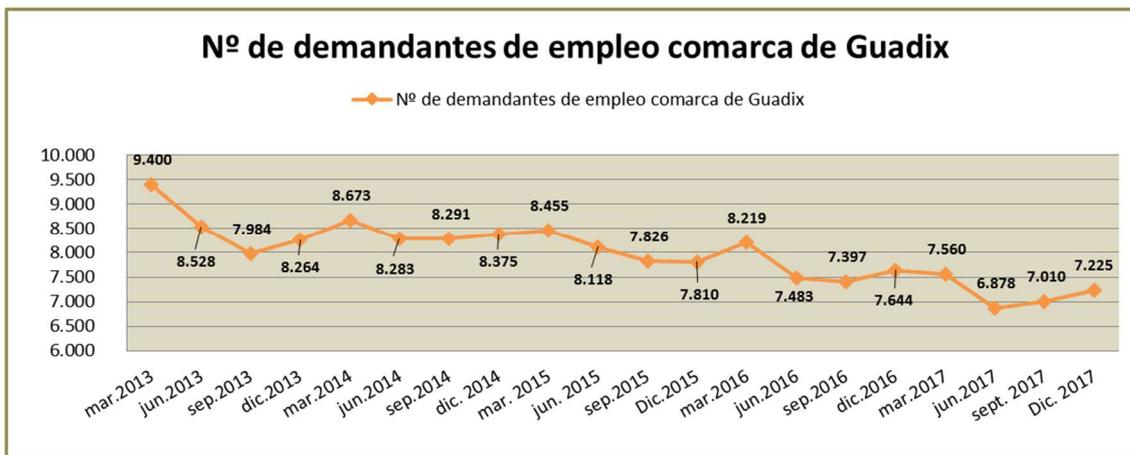
Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Cifras oficiales de población resultante de la revisión del padrón municipal a 1 de enero

Población según nivel de instrucción



3. MERCADO DE TRABAJO

Evolución de la demanda de empleo



Clasificación de la demanda de empleo

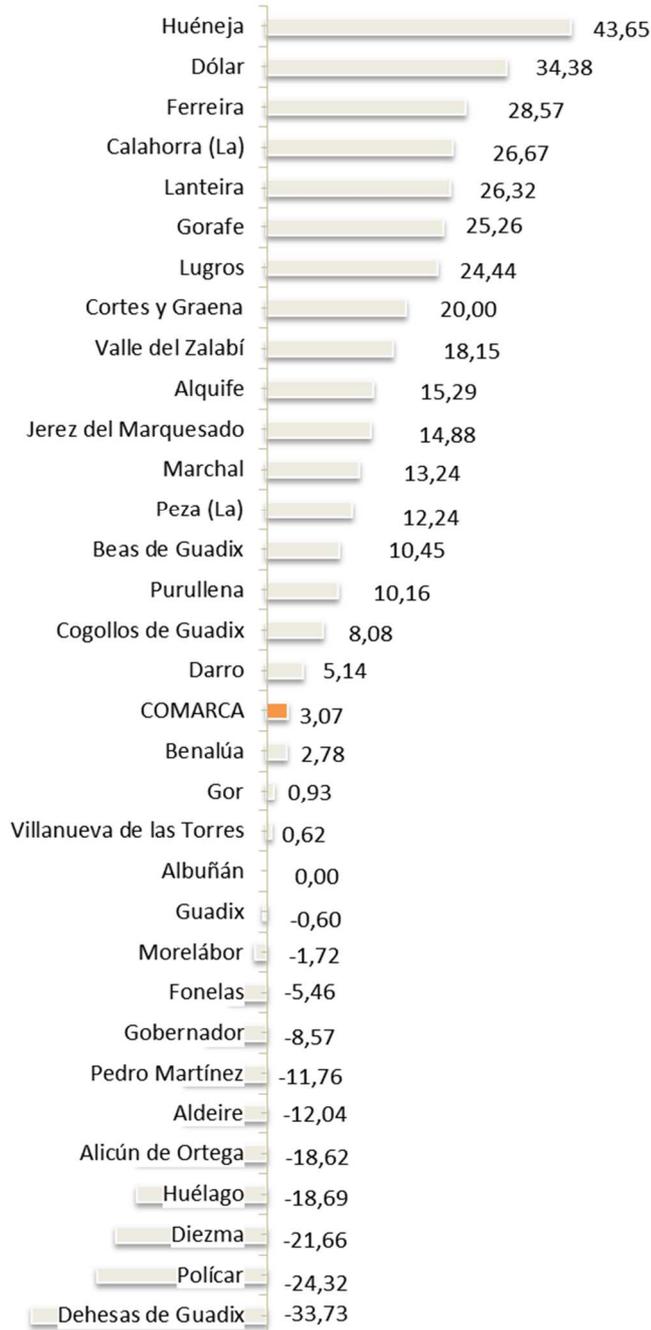




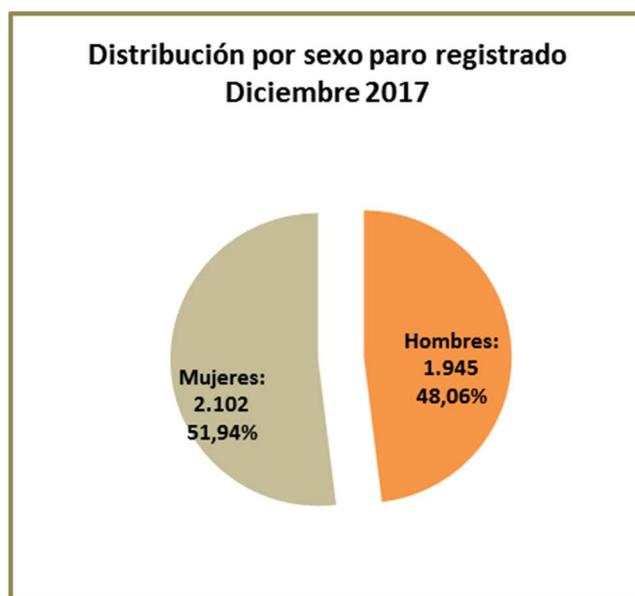
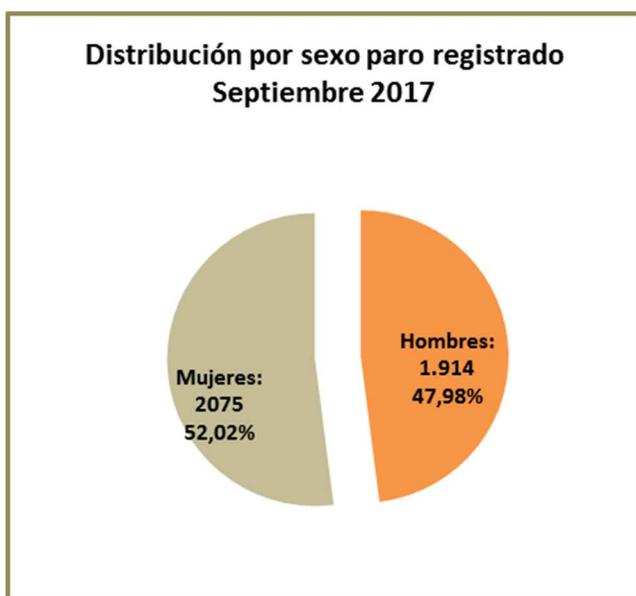
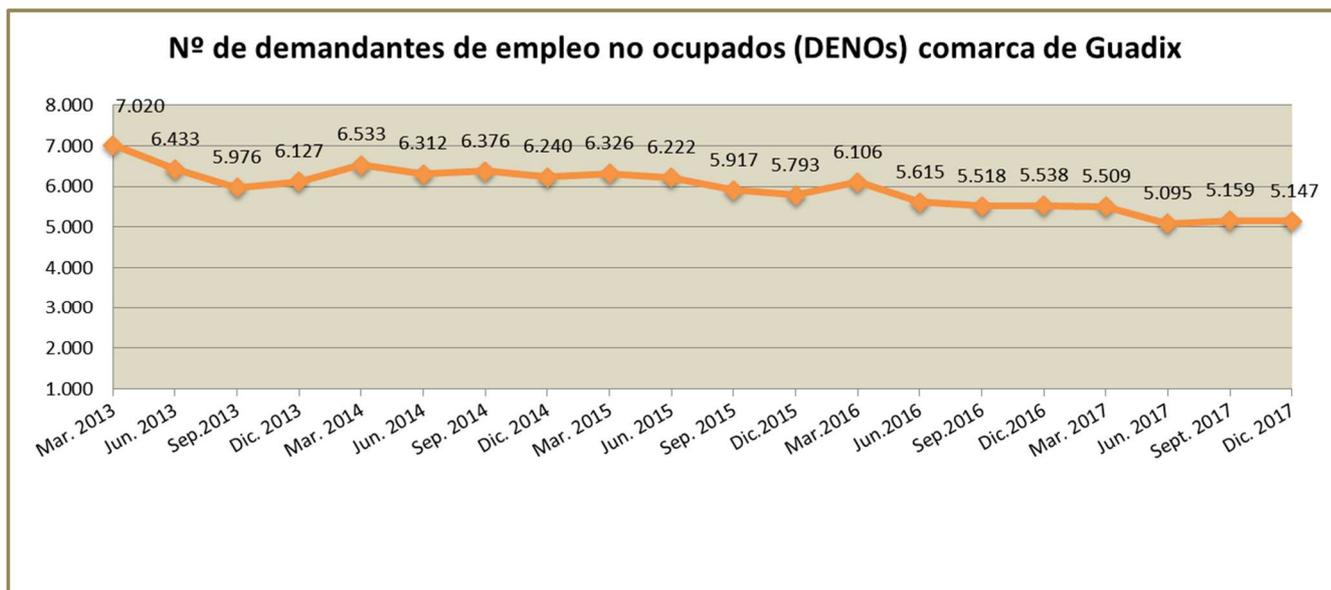
Demanda de empleo por municipios					
MUNICIPIOS	Sept. 2017	Dic. 2017	MUNICIPIOS	Sept. 2017	Dic. 2017
Albuñán	63	63	Guadix	2.516	2.501
Aldeire	108	95	Huélago	107	87
Alicún de Ortega	145	118	Huéneja	126	181
Alquife	85	98	Jerez del Marquesado	168	193
Beas de Guadix	67	74	Calahorra (La)	105	133
Benalúa	575	591	Lanteira	76	96
Cogollos de Guadix	99	107	Lugros	45	56
Cortes y Graena	125	150	Marchal	68	77
Darro	331	348	Pedro Martínez	221	195
Dehesas de Guadix	83	55	Peza (La)	196	220
Diezma	157	123	Polícar	37	28
Dólar	64	86	Purullena	374	412
Ferreira	35	45	Villanueva de las Torres	162	163
Fonelas	238	225	Valle del Zalabí	281	332
Gobernador	35	32	Morelábor	116	114
Gor	107	108	COMARCA	7.010	7.225
Gorafe	95	119			

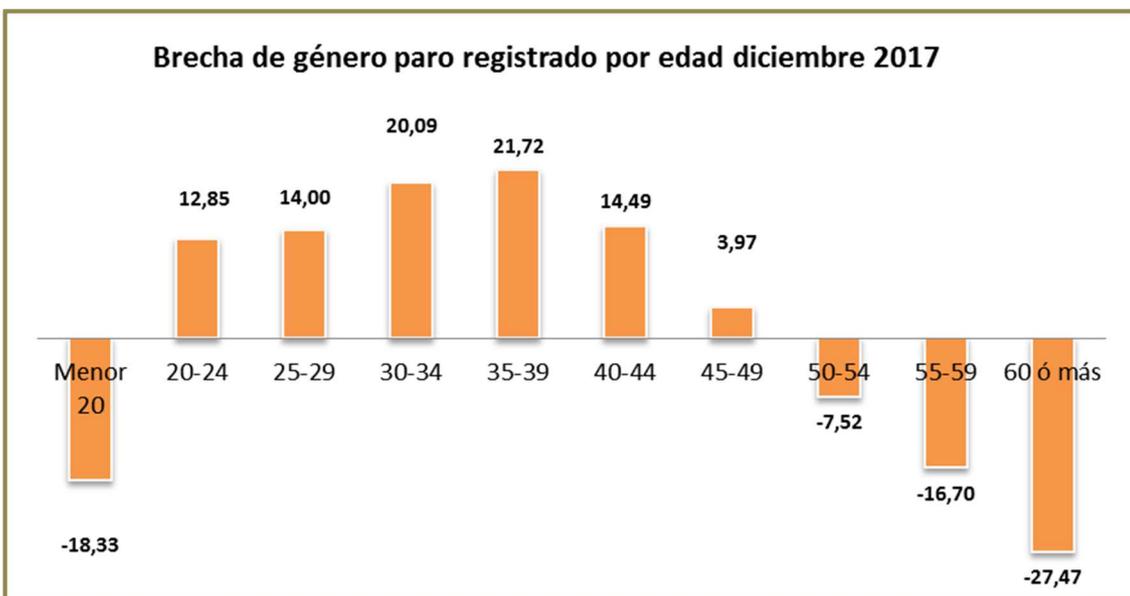
Demandantes de empleo no ocupados (DENO,s)					
MUNICIPIOS	Parados	Trabajadores eventuales agrarios	Otros	Total DENO's 09/2017	Total DENO's 12/2017
Albuñán	38	4	0	46	42
Aldeire	43	11	5	71	59
Alicún de Ortega	26	41	0	81	67
Alquife	68	8	7	74	83
Beas de Guadix	32	15	0	47	47
Benalúa	415	55	2	461	472
Cogollos de Guadix	65	12	0	75	77
Cortes y Graena	92	12	3	94	107
Darro	125	89	3	216	217
Dehesas de Guadix	10	15	0	40	25
Diezma	59	25	0	99	84
Dólar	47	10	0	47	57
Ferreira	26	5	0	25	31
Fonelas	57	65	0	134	122
Gobernador	13	8	0	19	21
Gor	57	16	2	72	75
Gorafe	49	31	0	73	80
Guadix	1.766	161	57	2.039	1.984
Huélogo	28	29	0	71	57
Huéneja	83	32	0	96	115
Jerez del Marquesado	104	26	8	126	138
Calahorra (La)	75	18	6	86	99
Lanteira	36	6	9	46	51
Lugros	23	12	0	30	35
Marchal	47	6	0	50	53
Pedro Martínez	88	34	0	141	122
Peza (La)	102	39	0	137	141
Polícar	15	2	0	23	17
Purullena	249	60	4	283	313
Villanueva de las Torres	63	35	0	102	98
Valle del Zalabí	109	77	4	184	190
Morelábor	37	30	1	71	68
COMARCA	4.047	989	111	5.159	5.147

Cociente de crecimiento DENO's sept. 2017-dic.2017

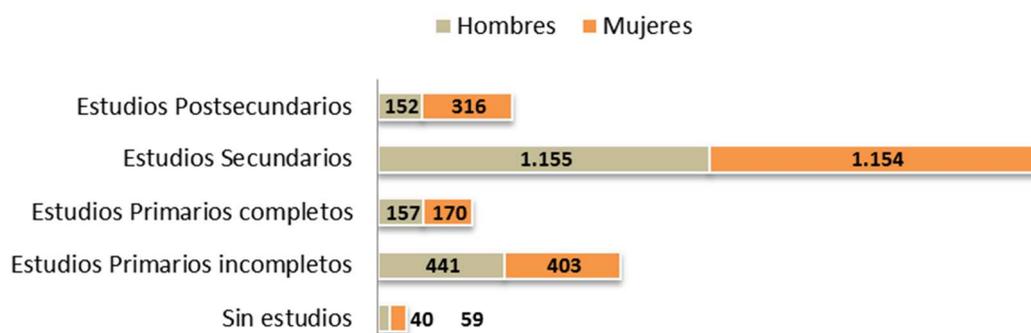


Caracterización del paro

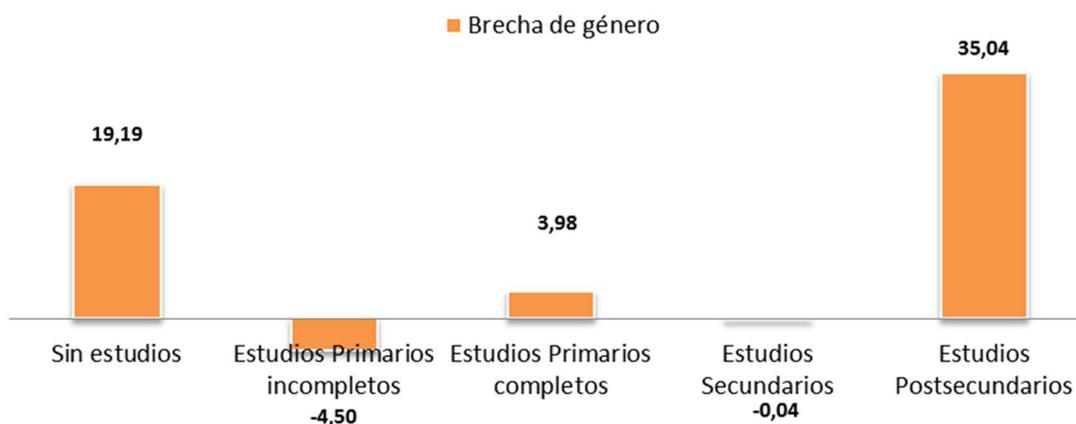




Paro registrado por sexo y nivel formativo diciembre 2017



Brecha de género paro según nivel formativo diciembre 2017



Distribución paro según nivel formativo septiembre 2017



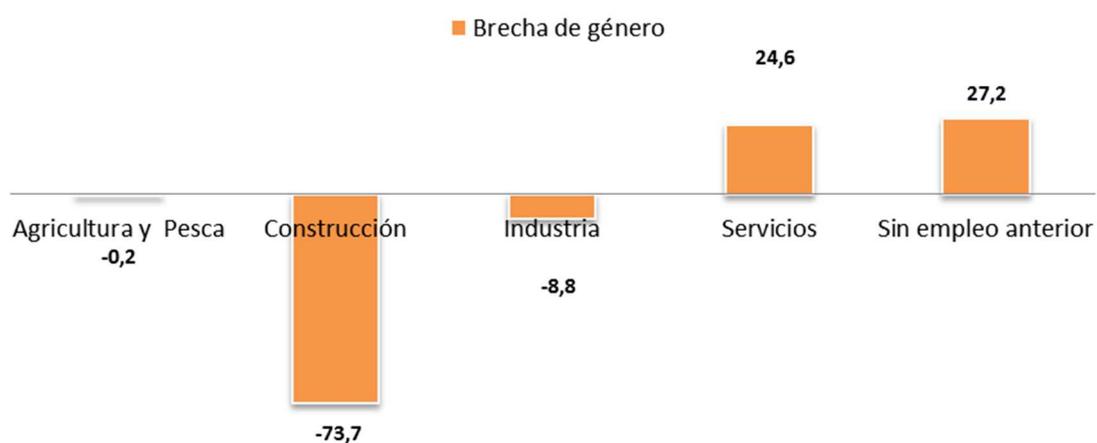
Distribución paro según nivel formativo diciembre 2017



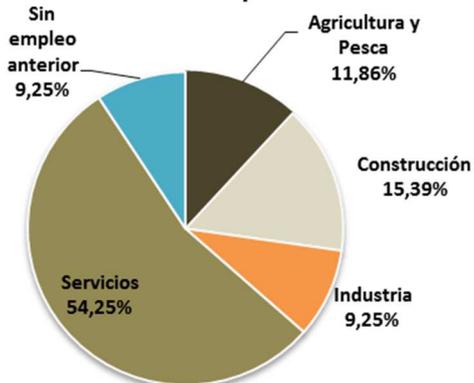
Paro registrado por sexo y sector de actividad diciembre 2017



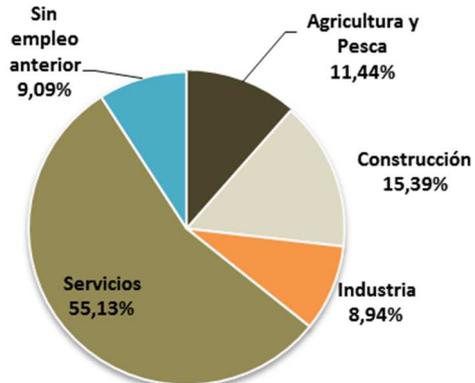
Brecha de género paro por sector de actividad diciembre 2017



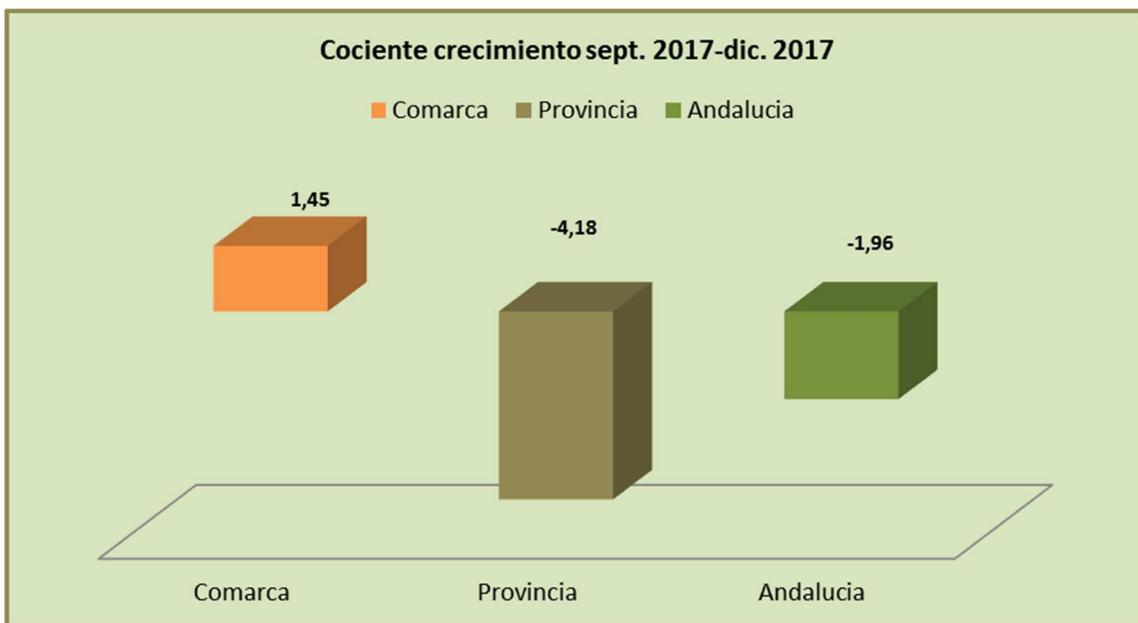
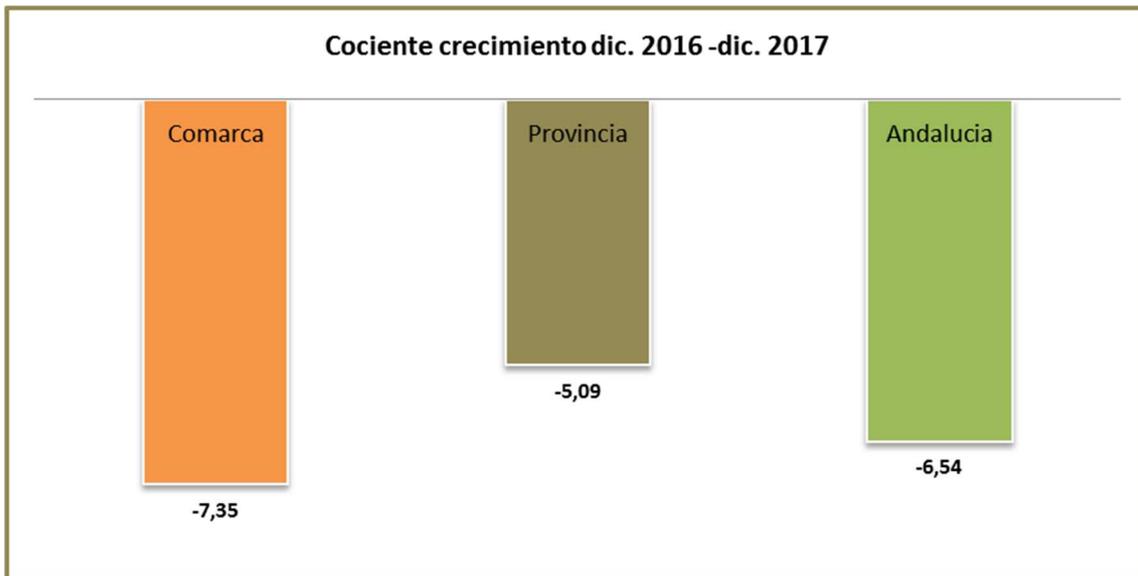
Distribución del paro según sectores de actividad septiembre 2017



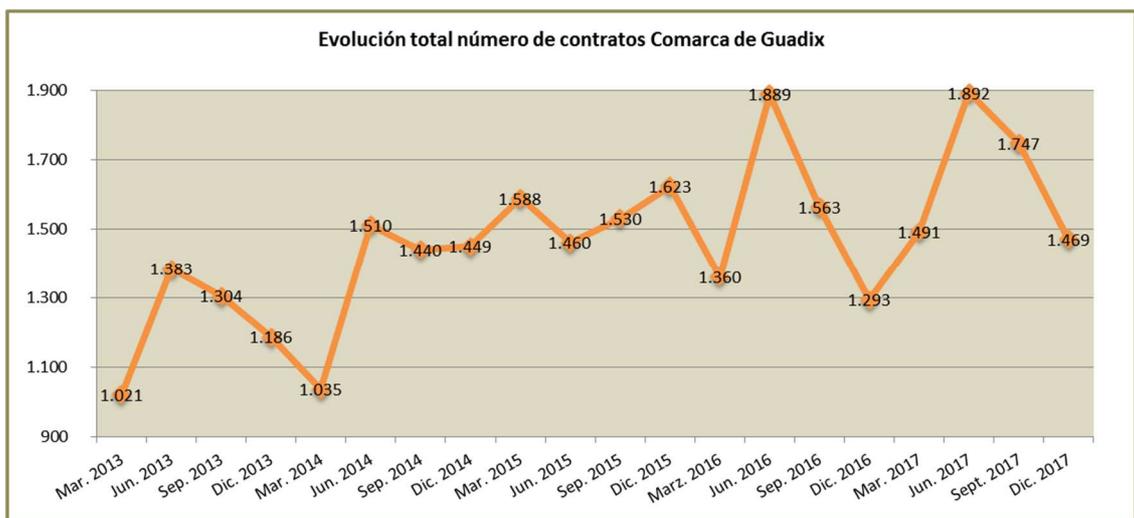
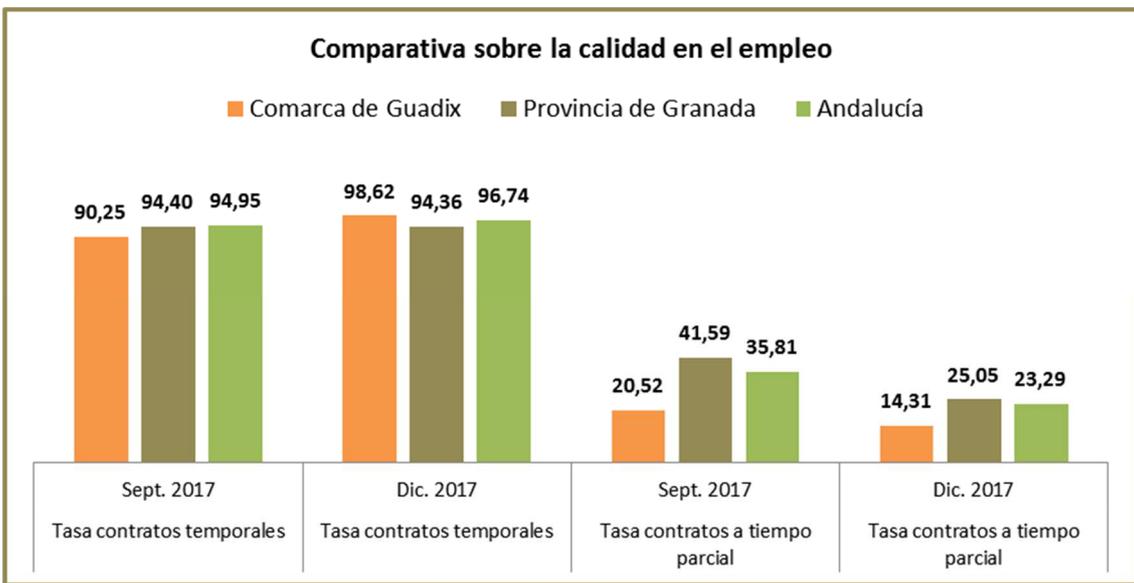
Distribución del paro según sectores de actividad diciembre 2017



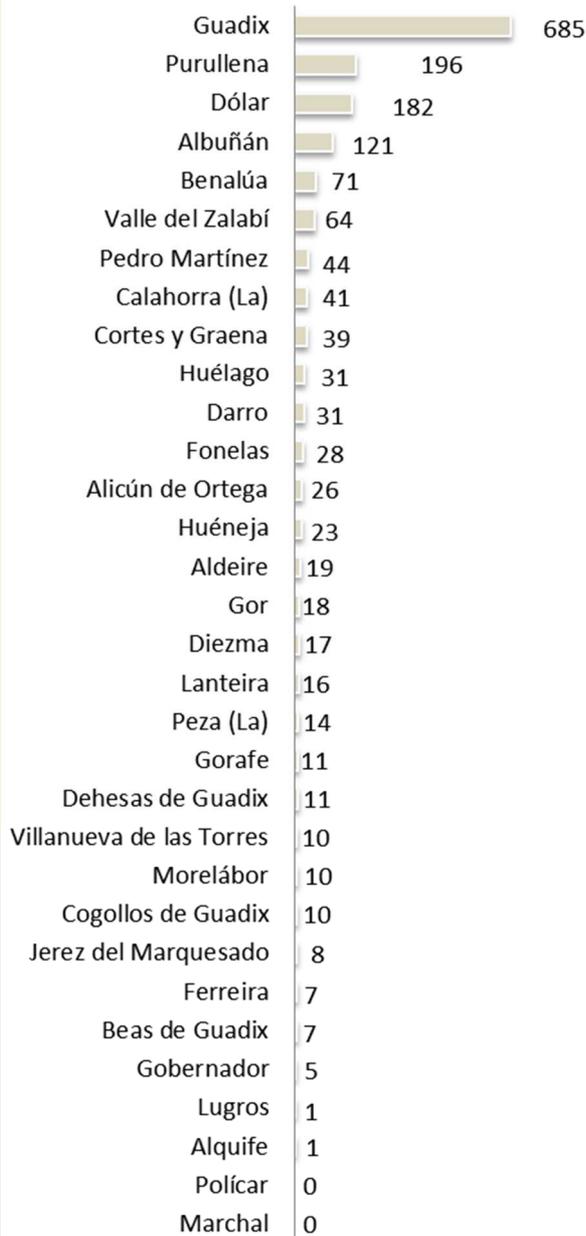




Contratos



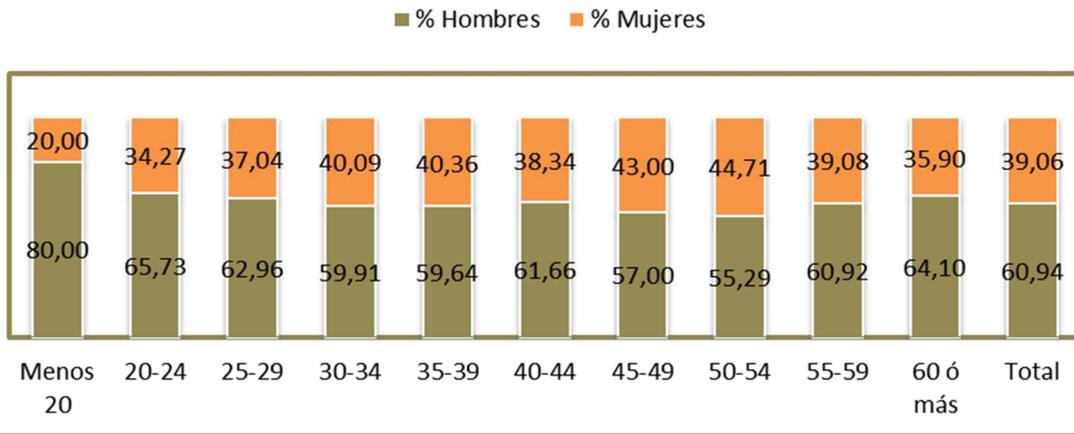
Total contratos septiembre 2017



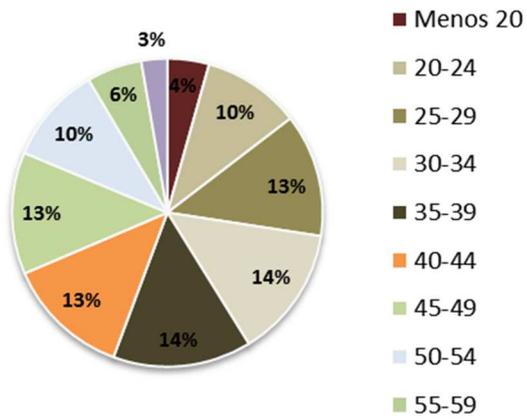
Total contratos diciembre 2017



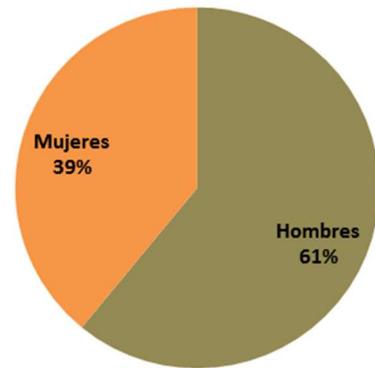
Distribución de contratos por sexo según edad diciembre 2017



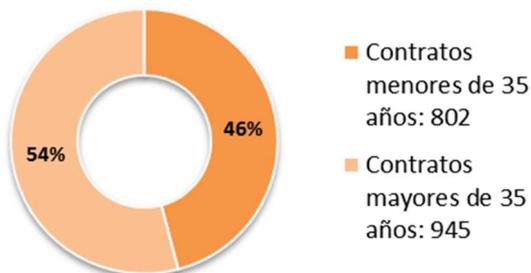
Distribución de contratos por edad diciembre 2017



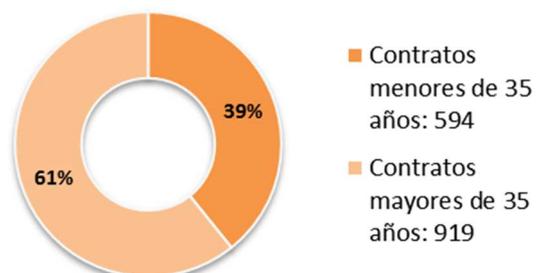
Distribución de contratos por sexo diciembre 2017



Contratación de jóvenes septiembre 2017

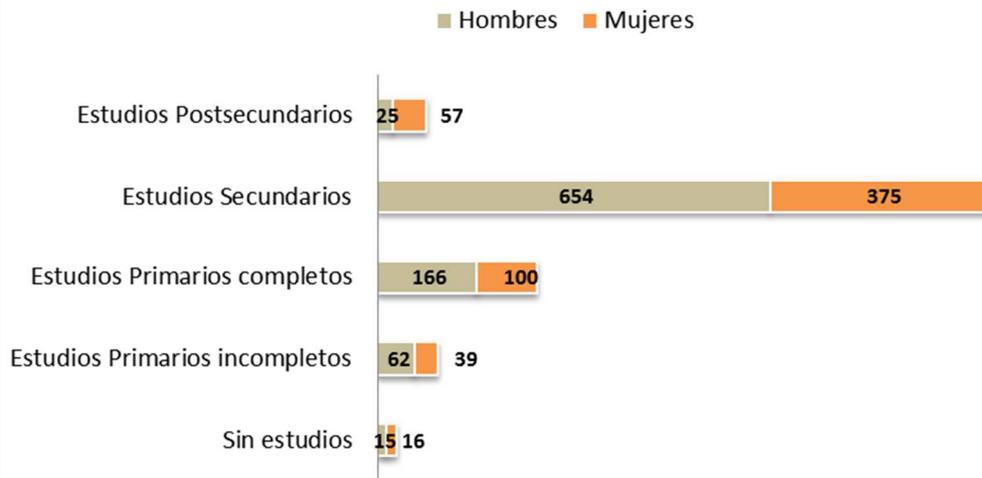


Contratación de jóvenes diciembre 2017

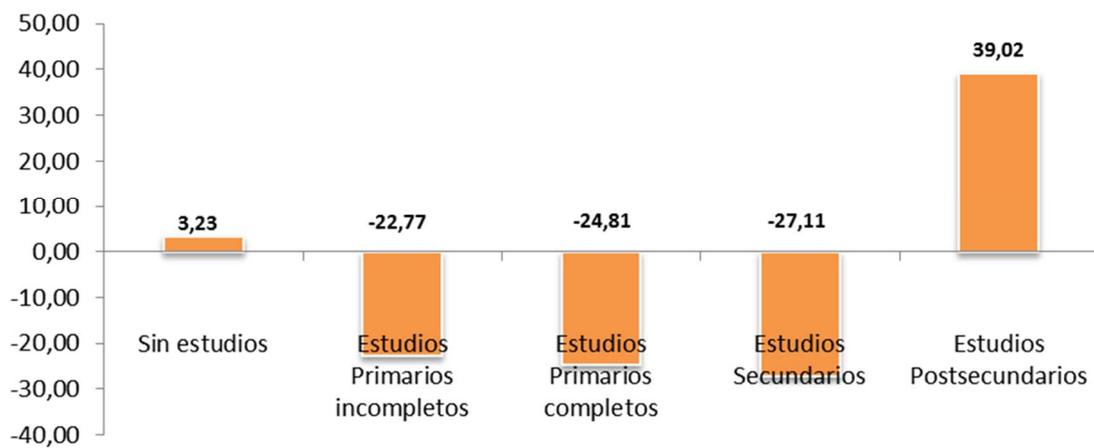




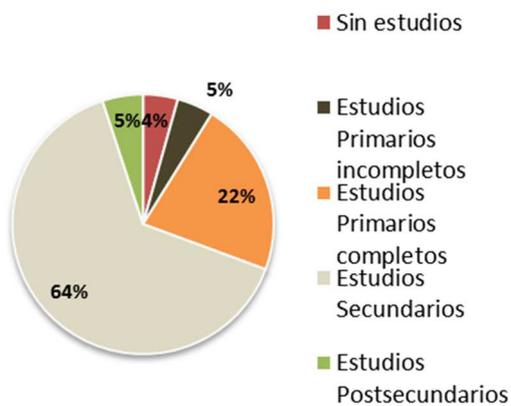
Contratos por sexo y nivel de estudios diciembre 2017



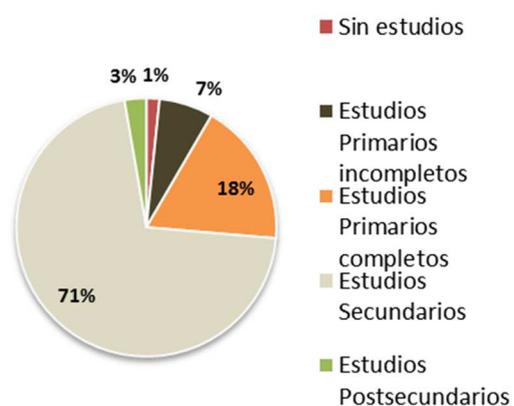
Brecha de género contratos según nivel de estudios diciembre 2017



Distribución contratos por nivel de estudios septiembre 2017



Distribución contratos por nivel de estudios diciembre 2017



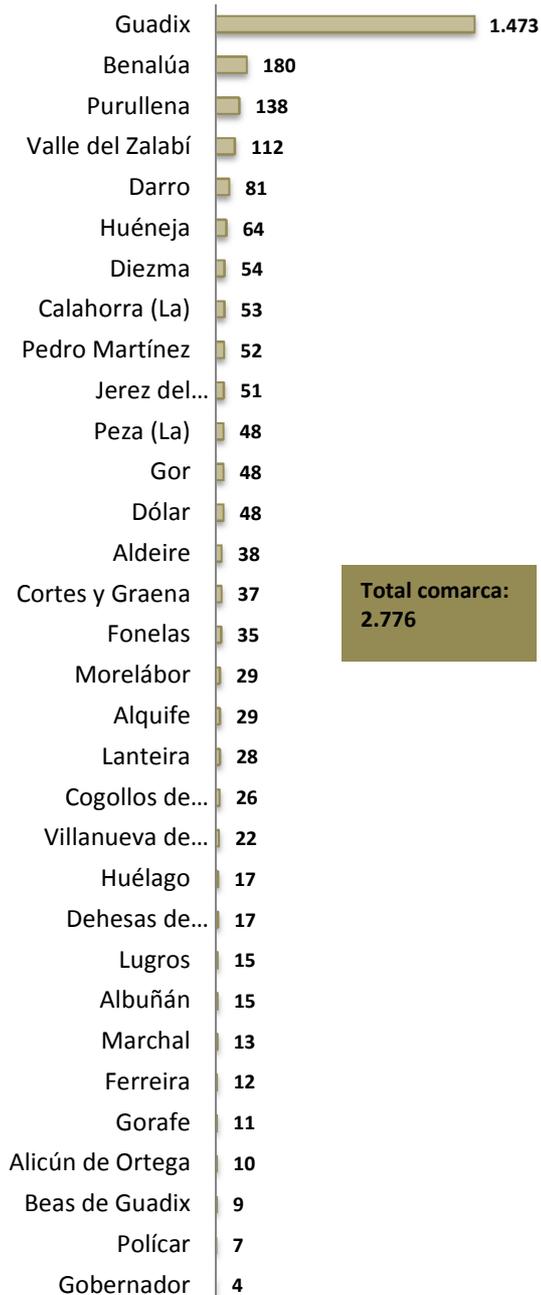
4. ACTIVIDAD ECONÓMICA

Establecimientos

Número de establecimientos con actividad económica dic. 2014



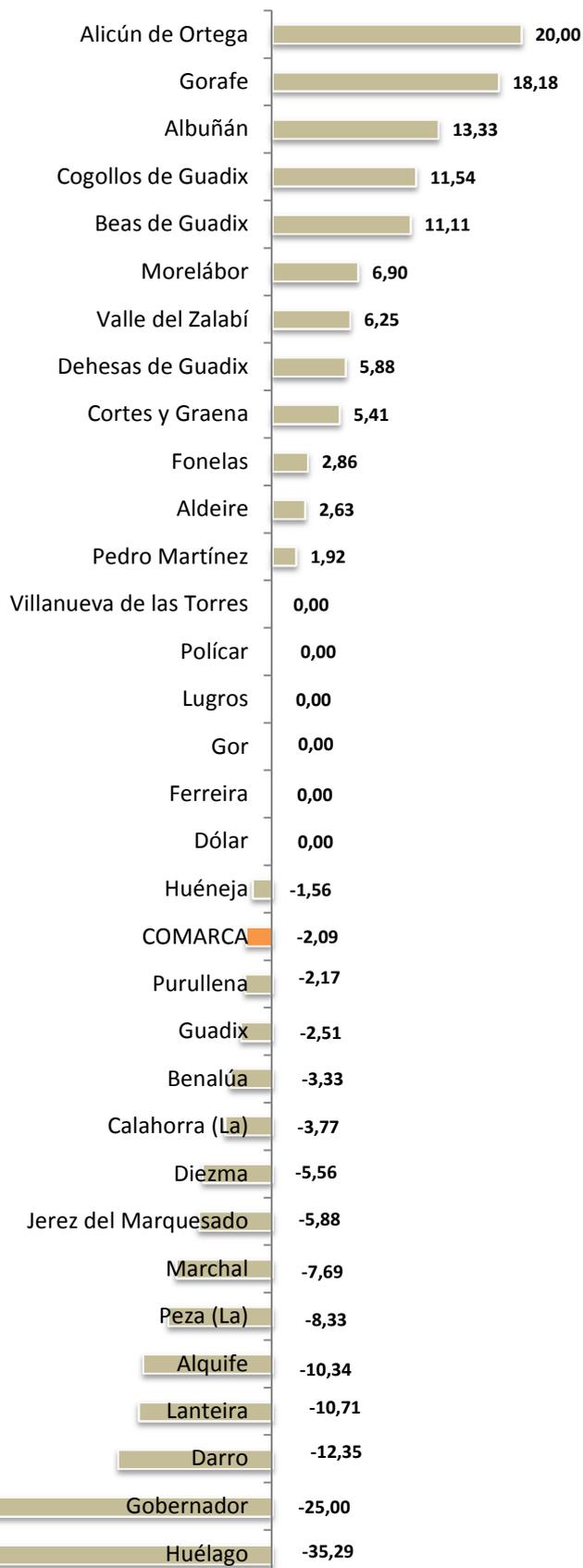
Número de establecimientos con actividad económica entre diciembre 2015 y septiembre 2016



Número de establecimientos con actividad económica dic. 2016 - jun.2017

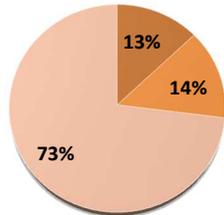


Cociente de crecimiento total establecimientos 2015- Septiembre 2017



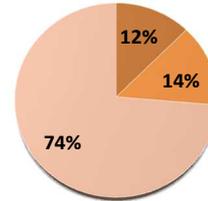
Distribución establecimientos por sector de actividad diciembre 2014

■ Construcción: 350 ■ Industria: 382
■ Servicios: 1979



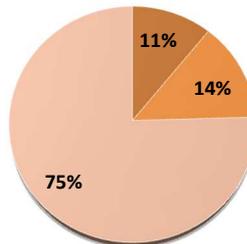
Distribución establecimientos por sector de actividad diciembre 2015

■ Construcción: 347 ■ Industria: 384
■ Servicios: 2045



Distribución establecimientos por sector de actividad diciembre 2016

■ Construcción: 295 ■ Industria: 372
■ Servicios: 2.051



Evolución número establecimientos (2011-2017)



5. CONCLUSIONES DEL INFORME DE COYUNTURA LABORAL DICIEMBRE 2017

Estructura poblacional

- 1. Población.** Descenso del número de habitantes. En el último año la población de la comarca desciende un 0,64 % (-291), descenso más moderado si se compara con las anualidades anteriores: en 2016 tuvo un gran descenso de un 1,25% (578) mientras que en 2015 descendió un 0,1% (-59), en 2014 un 0,5% (-246) y en 2013 un 0,7% (-355). No obstante, la evolución de la población se produce de manera desigual en nuestros municipios, oscilando desde un crecimiento de más de 2 puntos en el municipio de Lugros y más de 1 punto en Pedro Martínez, Lanteira y Dólar, hasta una pérdida de población de más de 6 puntos en Gobernador y más de 5 puntos en Cogollos de Guadix y Alquife. Respecto a Guadix, en el último periodo (2016) consiguió un descenso de población (-0,70%), pero en este último año vuelve a sufrir un leve descenso de la población (-0,02%) tal y como venía experimentando en años anteriores. A nivel provincial y Autonómico aún no disponemos de datos.
- 2. Índice de juventud.** Perdemos jóvenes. Nuestra comarca tiene un índice de juventud (10,25) ligeramente por debajo de las cifras provincial (11,01) y autonómica (10,78). Aunque existen algunos municipios como Fonelas, Darro y Benalúa con tasas de juventud superiores a dichas medias, otros municipios como Lugros, Gobernador, Ferreira y Dólar registran tasas muy por debajo.
- 3. Índice de dependencia.** Alto número de población dependiente. Este índice mide la población dependiente en relación a la población en edad de trabajar. Sufre un moderado descenso (60,33) con respecto al año anterior (61,16), registrándose valores en la comarca de más de 10 puntos por encima de la media provincial y autonómica. Destacan municipios como Ferreira y Cogollos con un incremento de más de 4 puntos y Gobernador con más de dos puntos. En el lado opuesto se encuentra Policar, con un descenso de más de 9 puntos, Marchal con un descenso de más de 5 puntos y Huélagos con un descenso de más de 4 puntos.
- 4. Renovación de la población activa.** Nos colocamos por debajo del umbral de renovación de la población activa. La media comarcal de este índice también se encuentra por debajo de la media provincial y autonómica en más de 8 puntos. Además, más de la mitad de los municipios de la comarca registran un índice inferior a 100, lo que significa que no se está produciendo el remplazo de la población activa. Municipios como Gorafe y Lugros registran un ascenso de casi 10 y 4 puntos respectivamente mientras que Alicún de Ortega y Villanueva de las Torres descienden en casi 20 y 15 puntos respectivamente.
- 5. Nivel de instrucción.** Bajo nivel de instrucción. Teniendo en cuenta que los últimos datos de la población según nivel de instrucción no varían desde 2010, en nuestra comarca el 50% de la población sólo tiene estudios primarios (completos o incompletos). Si tenemos en cuenta que el 60% de los contratos que se registran actualmente son de personas con estudios secundarios, nos encontramos con un importante segmento de población altamente vulnerable respecto al desempleo. Sólo el 9% de la población posee estudios postsecundarios, lo que evidencia las escasas oportunidades para encontrar un empleo cualificado en la comarca, tanto es así que este nivel de estudios representa el 6% de las contrataciones. El nivel "sin estudios" es el que registra un menor número de contrataciones (representa el 3% de las contrataciones)

Demanda de empleo

- 6. Demandantes de empleo.** Descenso del número de demandantes de empleo. Si bien, desde marzo de 2013 a diciembre de 2017 el número de demandantes disminuye en 2.175 personas, en el periodo que nos ocupa, diciembre de 2017, se produce un aumento del número de demandantes con respecto al periodo anterior correspondiente a septiembre de 2017 en 215 personas. Si observamos la evolución de la demanda de empleo, durante la anualidad 2013 es en el periodo de septiembre donde se registra

el descenso más importante de demandantes, en la anualidad 2014 se produce en junio y en las anualidades 2015 y 2016 el descenso de demandantes más considerable se produce en los periodos de diciembre y septiembre respectivamente. En el extremo opuesto, el aumento de demandantes más considerable se produce en los periodos de marzo en todas las anualidades. En cuanto a la distribución de la demanda por sectores de actividad, varía poco respecto a septiembre de 2017, ya que prácticamente todos los sectores se mantienen niveles muy similares al trimestre anterior, salvo el sector de la construcción que baja de un 22,41% a un 20,82% y el de la industria que pasa de un 6,62% a un 6,16%, sin embargo el sector de agricultura y pesca sube de un 24,09% a un 25,27% y el de servicios que pasa del 40,53% al 41,55%. Los cambios en industria o en personas sin empleo anterior prácticamente es inapreciable.

7. **Demandantes de empleo no ocupados (DENOs).** Aumento de las personas no ocupadas. Similar a la evolución de demanda de empleo se presenta la curva que representa el número de DENOs, con una trayectoria básicamente descendente desde diciembre de 2010. A partir de marzo de 2013 se produce el efecto contrario y el número de personas no ocupadas comienza a bajar, de los 7.020 demandantes no ocupados en marzo de 2013 a 5.147 en diciembre de 2017, produciéndose con respecto al periodo anterior, septiembre de 2017, un descenso de 12 personas. Centrándonos en el periodo que nos ocupa, diciembre de 2017, municipios como Alicún de Ortega, Huélago, Diezma, Polícar y Dehesas de Guadix, se produce el mayor descenso en el número de demandantes de empleo no ocupados, sin embargo, en municipios como Huéneja, Dólar, Ferreira, La Calahorra y Lanteira se registra el mayor número de demandantes de empleo no ocupados.

Paro

8. **Paro por sexo.** Se mantiene el número de mujeres que buscan empleo. Las cifras de periodos anteriores nos mostraban continuos ascensos y descensos en las cifras de paro masculinas y femeninas, en el periodo que nos ocupa diciembre de 2017 el porcentaje de mujeres paradas respecto a septiembre de 2017 es prácticamente inapreciable. El porcentaje de mujeres paradas pasa de un 52,02% a un 51,94% y aumenta el número de hombres parados de 47,98% a un 48,06%
9. **Paro juvenil.** El 34,10% de los parados son jóvenes. La tasa de paro juvenil se mantiene en unos valores similares a los de periodos anteriores, si bien hay un leve descenso ya que pasa de un 34,77% en el periodo de septiembre de 2017 a un 34,10%
10. **Paro según nivel de estudios.** Más mujeres paradas con estudios postsecundarios. Atendiendo al nivel de estudios, el 57% de la población con estudios secundarios se encuentra en paro, a pesar de que también es en este nivel de estudios donde se registra un mayor número de contratos. Hay que destacar, al igual que ocurre en periodos anteriores, la importante brecha de género en las personas paradas con estudios postsecundarios: las mujeres paradas con estudios universitarios representan un 35,04% más que los hombres parados con estos mismos estudios.
11. **Paro según sector de actividad.** Feminización del paro en el sector servicios. En consonancia con la estructura productiva de la comarca, las mayores cifras de paro se registran en el sector servicios, suponiendo un 55,13% de las personas paradas, seguido de la construcción (15,39%), agricultura y pesca (11,44%) e industria con un (8,94%) de las personas paradas. Respecto a la brecha de género se produce en un 24,60% de las mujeres en el sector servicios, donde se registra el mayor número de mujeres paradas, siendo éste superior al de los hombres; al contrario que la construcción donde los hombres representan el 73,7%.
12. **Comparativa evolución desempleo.** Aumento del número de parados. Dentro del contexto general de crecimiento del número de parados acaecido desde diciembre de 2010, a partir de marzo de 2013 se produce un cambio importante en la evolución del desempleo frenándose dicho crecimiento en la comarca. Si comparamos el cociente de crecimiento de diciembre de 2017 respecto a septiembre de 2017 observamos un cociente de crecimiento positivo en la comarca (1,45%) aunque no se comporta igual manera en la provincia y en Andalucía, que presentan valores negativos, un (-4,18%) provincial

y un (-1,96%) en la Andalucía . Con respecto a septiembre de 2016 el cociente de crecimiento es negativo en la comarca (-7,35 %) superior al de la provincia (-5,09%) y al de Andalucía (-6,54%).

Contratos

13. Calidad del empleo. Contratos precarios. Se sigue registrando una alta precariedad en la contratación alcanzando los contratos temporales el 97,52% de los contratos a mujeres y el 98,98% en cuanto a los hombres. No obstante en el caso de las mujeres los contratos temporales aumentan en 11,82 puntos con respecto a septiembre de 2017 (85,70%) y en el caso de los hombres aumenta en 11,44 puntos (87,54%).

En los contratos temporales tanto en la Comarca de Guadix, como a nivel andaluz, se observa un aumento. En la comarca de Guadix sube con respecto a septiembre de 2017 en 8,37 puntos, ya que en septiembre se registró un total de 90,25% de contratos temporales mientras que en diciembre ha sido de 98,62%. En el ámbito provincial se aprecia un muy leve cambio ya que desciende solo en 0,04 puntos (de 94,40% en septiembre de 2017 baja a un 94,36% en diciembre 2017) y en el ámbito andaluz aumenta del 94,95% de septiembre a 96,74% en diciembre.

En cuanto al número de contratos a tiempo parcial disminuye en nuestra comarca (de 20,52% en septiembre de 2017 a 14,31% en diciembre de 2017) al igual que en el ámbito andaluz, (de 35,81%) que pasa a 23,29% en diciembre de 2017) pero no así en el ámbito provincial que disminuye, pasando del 41,59 % en septiembre de 2017 al 25,05% en diciembre de 2017.

14. Evolución de la contratación. Menos contratos y contrataciones coyunturales. En diciembre de 2017 se produce un incremento de un 43,88% del número de contratos respecto a marzo de 2013 y la evolución de la contratación sigue la misma tendencia que en periodos anteriores siendo los periodos de marzo a junio donde se produce el mayor número de contrataciones. Si la comparativa la realizamos con respecto a diciembre de 2016, en diciembre de 2017 se produce un aumento del 13,61% y respecto a septiembre de 2017 se produce un descenso del 15,91% en el número de contratos, siendo el periodo de junio de 2017 donde se produce el mayor número de contrataciones seguido de junio de 2016.

En el análisis por municipios comprobamos una gran diversidad en la comparativa de contratación de diciembre de 2017 con respecto a septiembre de 2017, por ejemplo municipios como Guadix, Dólar, Purullena, Benalúa y Valle del Zalabí experimentan la mayor reducción en el número de contratos, todo lo contrario ocurre en municipios como Alicún de Ortega, Diezma Albuñán y Villanueva de las Torres que aumentan respecto al anterior trimestre. Ahora bien, cuando se trata de municipios pequeños, con escaso número de contratos, se disparan las cifras de crecimiento. No obstante, hay que tener en cuenta que la mayoría de estos municipios registran una contratación de carácter coyuntural ligada a las políticas activas de empleo, evidenciando una incidencia limitada en la situación del mercado laboral, no pudiéndose hablar propiamente de creación de empleo. En la mayoría de estos municipios las principales ocupaciones contratadas son peones agrícolas (excepto huertas, invernaderos, viveros y jardines) y peones de obras públicas. Sin embargo, al analizar las principales ocupaciones en municipios de mayor tamaño, además de las anteriores, se amplía la variedad de las mismas según la actividad económica que se desarrolla en cada municipio, así por ejemplo en Guadix se contratan ocupaciones como, vendedores en tiendas y almacenes (27 contratos), y conductores de autobuses y tranvías (26 contratos) enfermeros no especializados (19), hoteles y otros establecimientos similares (20 contratos) y en el caso de Purullena la ocupación principal que se contrata es la de matarifes y trabajadores de las industrias cárnicas (96 contratos).

15. Distribución contratos registrados por sexo y edad. Desciende la contratación de jóvenes. La contratación de jóvenes en este periodo es de 39%, inferior a la contratación en el periodo anterior septiembre de 2017 (46%). En cuanto a la distribución de contratos por sexo, durante este periodo las mujeres tienen una contratación inferior a los hombres, con un 39%, frente al 61% respecto de los hombres. Acerca de la distribución por sexo y edades, señalar la desigualdad existente en todos los grupos de edad donde es más importante la contratación de hombres que de mujeres, excepto en el

rango de 50-54 años donde la diferencia es un poco menor pues la contratación de mujeres supone el 44,71%, frente al 55,29% de los hombres. Como dato más destacable señalar la diferencia que se produce en el rango de edad de menores de 20 años, donde la contratación de mujeres apenas alcanza el 20%.

16. Contratación por sectores y nivel de estudios. El sector servicios es el sector con más contrataciones.

La variación de contratación por sectores que se produce en este cuarto trimestre, respecto al trimestre anterior son las siguientes: disminuye la contratación en Servicios que pasa de un 55% a un 42% y en industria que pasa de un 16% a un 9%, mientras que aumenta de nuevo en agricultura y pesca que pasa de un 24% a un 39% y en el sector construcción que pasa de un 5% a un 10%. Aun así el sector servicios continúa siendo el sector con más contrataciones, seguido de agricultura, construcción y por último industria.

Como se ha dicho anteriormente estas cifras están muy mediatizadas por los programas de las políticas activas de empleo (peonadas agrícolas, obras municipales, etc). A diferencia del periodo anterior en el que la brecha de género en agricultura y servicios tuvo una notable disminución, en diciembre 2017, se vuelve a tendencias anteriores pues vuelve a aumentar la brecha de género en el sector de la agricultura y en el de servicios en los que la mujer estaba subrepresentada, manteniéndose las diferencias en el sector de la industria y la construcción respecto a septiembre de 2017.

En la distribución según nivel de estudios, se repite la tendencia de un mayor número de contrataciones de mujeres universitarias que de hombres, y el número de mujeres sin estudios contratadas se equipara respecto al de los hombres, mientras que en los niveles de estudios primarios (completos e incompletos) y estudios secundarios es menor el número de mujeres contratadas que los hombres.

Actividad económica

17. Índice de actividad. Concentración de la actividad económica en Guadix, Benalúa, Purullena y Valle del Zalabí.

Según el análisis de los establecimientos, los mayores niveles de actividad económica continúan registrándose en nuestra comarca en el municipio de Guadix, seguido de Benalúa, Purullena y Valle del Zalabí.

18. Evolución de actividad. Se mantiene el número de establecimientos:

Si en 2013 se reduce el número de establecimientos una media de 5,90%, para 2014 y 2015 se invierte la tendencia incrementando el número de establecimiento en un 6,19% y 2,40%, respectivamente. En este periodo y después de dos anualidades en las que el número de establecimientos se ha incrementado, disminuye en un 2,08%. Los municipios que experimentan un aumento en el número de establecimientos son 12, como es el caso de Valle del Zalabí, Cogollos de Guadix, Albuñan o Alicún de Ortega, 6 municipios se mantienen como Villanueva de las Torres, Policar o Lugros y 14 municipios pierden establecimientos como Guadix, Darro, Huélago o Benalúa. Como dato en 2011 había 2.755 establecimientos produciéndose una pérdida progresiva hasta llegar a 2014, momento en el que empieza a recuperarse llegando a 2015 con 2.776 establecimientos. En diciembre de 2016, el número de establecimientos vuelve a disminuir hasta los 2.718 establecimientos, produciéndose una diferencia respecto a 2015 de -58 establecimientos, en este periodo se mantiene el mismo número de establecimientos que en el periodo anterior

19. Evolución de la actividad por sectores: Sector servicios se mantiene como predominante y el descenso en construcción e industria.

En la estructura productiva comarcal continúa destacando el sector servicios (75%), seguido de la industria que supone actualmente un 14%, de los establecimientos, y la construcción que representa el 11%. Con respecto a 2015 el sector servicios pasa de 2.045 a 2.051 establecimientos, sube un punto, el sector construcción pasa de 347 a 295 establecimientos, baja un punto y el sector industria, aunque se mantiene, pasa de 384 a 372 establecimientos.

GLOSARIO

- **Tasa de juventud:** Número de jóvenes (15 a 29 años) por cada 100 habitantes.
- **Índice de dependencia:** Índice demográfico que expresa la relación entre la población dependiente y la población productiva. Se calcula en términos de edad: número de niños (0-14 años) y mayores (65 y más años) por cada 100 adultos en edad de trabajar (15-64 años).
- **Índice de renovación de la población activa:** Porcentaje de la población de 15 a 24 años sobre la de 55 a 64 años. Cuando este índice se encuentra por debajo de 100 indica que no se está llevando a cabo el remplazo de la población activa en un municipio.
- **Demandantes de empleo:** Solicitud de un puesto de trabajo que realiza un trabajador, desempleado o no, ante una Oficina de los Servicios Públicos de Empleo, Agencia de Colocación, Servicio Europeo de Empleo o en el Registro de Demandantes de Empleo en el Exterior. Se clasifican en parados, ocupados con o sin relación laboral, demandantes de un empleo y demandantes sin empleo específico.
- **DENO's:** Demandantes de empleo no ocupados, se corresponden con parados, trabajadores eventuales agrarios y otros demandantes de empleo no ocupados.
- **Desocupado:** Es toda persona que para un periodo de referencia dado cumple simultáneamente con las siguientes características:
 - no tener trabajo.
 - estar disponible para trabajar.
 - estar realizando gestiones concretas para realizar un trabajo.

Esto implica que para considerar como desocupado a una persona, ésta no solo debe tener voluntad de trabajar, sino además debe contar con disponibilidad para hacerlo y haber realizado al menos una gestión concreta para obtenerlo.
- **Parados:** Demandas registradas en los Servicios Públicos de Empleo que se encuentran en alta el último día laborable del mes de referencia, excluyendo las que correspondan a las siguientes situaciones descritas en la Orden Ministerial de 11 de Marzo de 1.985:
 - Demandantes que solicitan otro empleo compatible con el que ejercen (Pluriempleo).
 - Demandantes que, estando ocupados, solicitan un empleo para cambiarlo por el que tienen (Mejor empleo).
 - Demandantes perceptores de prestaciones por desempleo que participan en trabajos de Colaboración Social (Colaboración Social).
 - Demandantes que son pensionistas de jubilación, pensionistas por gran invalidez o invalidez absoluta y demandantes de edad igual o superior a 65 años (Jubilados).
 - Demandantes que solicitan un empleo para un período inferior a 3 meses (Empleo Coyuntural).
 - Demandantes que solicitan un trabajo con jornada inferior a 20 horas semanales (Jornada < 20 horas).
 - Demandantes que están cursando estudios de enseñanza oficial reglada siempre que sean menores de 25 años o que superando esta edad sean demandantes de primer empleo (Estudiantes).
 - Demandantes asistentes a cursos de Formación Profesional Ocupacional, cuando sus horas lectivas superen las 20 a la semana, tengan una beca al menos de manutención y sean demandantes de primer empleo (Estudiantes).
 - Demandantes con demanda suspendida en tanto permanezcan en esta situación ya que la suspensión de la demanda, que generalmente se tramita a petición del demandante y por causa que lo justifique, interrumpe la búsqueda de empleo (Demandas suspendidas).
 - Demandantes beneficiarios de prestaciones por desempleo en situación de compatibilidad de empleo por realizar un trabajo a tiempo parcial (Compatibilidad prestaciones).
 - Demandantes que están percibiendo el subsidio agrario o que, habiéndolo agotado, no haya transcurrido un periodo superior a un año desde el día del nacimiento del derecho (Trabajadores Eventuales Agrícolas Subsidiados).
 - Demandantes que rechacen acciones de inserción laboral adecuadas a sus características, según se establece en el Art. 17, apartado 2 del Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto. (Rechazo de acciones de inserción laboral).
 - Demandantes sin disponibilidad inmediata para el trabajo o en situación incompatible con el mismo.
- **Cociente de crecimiento:** Se refiere a la evolución de una cifra determinada durante un periodo de tiempo, expresándose como un porcentaje del número de individuos sobre la población inicial de dicho periodo. La fórmula que se utiliza para su cálculo es la siguiente: $(P1-P0)/P0 * 100$.
- **Brecha de género:** Diferencia entre las tasas o porcentajes femeninos y masculinos en la categoría de una variable. Los valores negativos indican diferencias a favor de los hombres y los positivos a favor de las mujeres, cuanto más cercana a cero sea la brecha de género, más cerca estará la igualdad entre los géneros respecto a una categoría.